

## SOLBANCO

### Queda anulada

SOLBANCO S.A. comunica que va a proceder a anular la libreta de Ahorros #210045724 de la cuenta de ahorros #210045724 cuyo beneficiario es el Sr. Santiago Jácome Speck de no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor. -8381

**REVOCATORIA DE CHEQUES**  
A petición de el Srta ALEXANDRA ESPIN titular de cuenta corriente #100063352 de SOLBANCO S.A. se comunica al público la pérdida de los cheques número 119 al 160 de SOLBANCO S.A., el mismo que será declarado sin efecto sino hubiera oposición dentro de los sesenta días posteriores a esta publicación. -8382

## UNIBANCO

### Queda anulada

El Unibanco comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque NO. 034; Valor: S/....Girador: 10358008 MARCO BALAREZO NOBOA -8242

### Queda anulada

El Unibanco comunica al público que por SUSTRACCION se va a proceder a anular el cheque NO. 000139; Valor: S/....Girador: 10304733 de WILLIAM ULLOA POMBOSA -8243

### Queda anulada

El Unibanco comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque NO. 52 al 100; Valor: S/....Girador: 10358302 LOURDES MANTILLA ASUNCION

97-03-31 A la orden de HOTEL SAVOY INN Girados por: MONCAYO GARCIA JAIME a cargo de la cuenta corriente No.080006827-2 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -8240

### Queda anulada

Por haberse perdido, se va(n) a anular el (los) siguientes (s) cheque (s): Número 000039; Valor: S/501.200; Fecha de Giro 24-03-97 A la orden de PDHTADOR Girados por: SR. MANUEL ESPINOSA a cargo de la cuenta corriente No. 0600026007 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -8241

### Queda anulada

Por haberse perdido se va a anular la LIBRETA DE AHORRO S de la cuenta No.030006906-3del BANCO INTERNACIONAL S.A. -8379

### Queda anulada

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0600013495 del BANCO INTERNACIONAL S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 000136 -8380



### QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 1560 Por S/. 200.000,00 de la Cta.Cte. N° 303166-7 de AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO del Banco del Pacifico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación. 1207

### QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 4687 Por S/. 1'000.000,00 de la Cta. Cte. N° 120873-7 de SANCHEZ ESPINOZA KLEVER EFRAIN del Banco del Pacifico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación. 1208

### QUEDA ANULADO

# EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 29 de noviembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.0556 de 10 MAR 1997

### 1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Raúl Homero Gavilanez Baño	casado	ecuatoriana	Quito
Raúl Vladimír Gavilanez A.	soltero	ecuatoriana	Quito
Liliana Verónica Gavilanez A.	casada	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: a) Diseñar, construir, comercializar elevadores, ascensores, montacargas, para la construcción o la industria. b) Suministrar y comercializar todo tipo de bienes sean repuestos, partes, piezas o de cualquier índole a la industria o a la construcción....

3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000,00 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 10 MAR 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL (E)

3760



PATRICIO HERRERABETANCOURT

Abogado

6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio -  
Of. 402 - Teléfonos 529 979 - QUITO

JIMMY PATRICIO

Abogado

Av. 6 de Diciembre y La Niña  
Piso 10 Of. 10006 - Teléfono